

Hecho Relevante

Madrid, 22 de febrero de 2018

Repsol, S.A. (“Repsol”) ha alcanzado en el día de hoy un acuerdo con Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U. (“Rioja”), una sociedad controlada por fondos asesorados por CVC, para la venta de 200.858.658 acciones de Gas Natural SDG, S.A. (“Gas Natural”), representativas de, aproximadamente, un 20,072% del capital social de Gas Natural (las “Acciones”), por un importe total de 3.816.314.502 euros, lo que equivale a un precio de 19 euros por acción. La plusvalía generada para el Grupo Repsol por la transmisión de este paquete asciende aproximadamente a 400 millones de euros.

El cierre de la compraventa de las Acciones está condicionado a que se cumplan las siguientes condiciones:

- (i) la obtención en un plazo no superior a seis meses, desde la firma del contrato, de las preceptivas autorizaciones de las autoridades competentes en México, Corea del Sur, Japón y Alemania a la operación de concentración que en dichos mercados supone la transmisión de las Acciones;
- (ii) la no oposición, expresa o tácita, del Banco Central de Irlanda en relación con la adquisición indirecta de una participación significativa en la entidad Clover Financial & Treasury Services Ltd. en el mismo plazo no superior de seis meses; y
- (iii) la firma por Rioja de un contrato entre accionistas con Critería Caixa, S.A.U. y GIP III Canary 1 S.à r.l. no más tarde del 22 de marzo, así como el nombramiento, no más tarde de la fecha de cierre de la compraventa, de 3 personas designadas por Rioja como miembros del consejo de administración de Gas Natural, en sustitución de los tres representantes con los que actualmente cuenta Repsol en el Consejo de Administración de Gas Natural.

* * *